

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA RESOLUCIÓN UCA/REC163GER/2024, DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, MEDIANTE TURNO LIBRE.**

Siendo las 11:30 horas del 25 de abril de 2025, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento, en el edificio CITI (Campus de Puerto Real) al objeto de, una vez finalizado el plazo de alegaciones y tras analizar éstas, establecer las calificaciones definitivas del segundo ejercicio de la fase de oposición, celebrado el pasado día 31 de marzo de 2025. Se adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Publicar el listado definitivo de calificaciones correspondiente al segundo ejercicio de la convocatoria.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO</b>
BARRERA CABRERA, OCTAVIO	3,500
BLASCO CABAL, ALBERTO	5,575
BRIOSO MONIZ, EDUARDO	3,475
CASADO SEPULVEDA, FATIMA	5,900
FERNANDEZ COPETE, DANIEL	No presentado
FERNANDEZ GUTIERREZ, ANTONIO	7,950
FIGUEROA RECIO, MANUEL	4,225
GALLARDO AGUILERA, JUAN LUIS	7,490
GALLARDO LOZANO, FRANCISCO JAVIER	4,600
GARCIA FLORES, FERNANDO	8,950
GONZALEZ CASTRO, GUILLERMO	No presentado
GONZALEZ MACIAS, FERNANDO	5,650
GUERRERO MUÑOZ, JUAN CARLOS	6,950
HITA MARCHANTE, RAFAEL	8,300
JIMÉNEZ GARCÍA, EZEQUIEL	3,550
LEONISIO TORREJON, JOSE MIGUEL	5,525
LOPEZ DE ALBA, ALEJANDRO MIGUEL	3,225
LUCAS TRAVES, DAVID	6,350
MATEOS VALLADARES, DANIEL	8,025
MIRA TERRON, ARMANDO	6,850
MORALES NADAL, ANTONIO RICARDO	4,175
MORENO SAN GIL, JAVIER	5,825

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6HZMLUUDVV6EVAKM3UOY	Fecha	25/04/2025 12:16:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA ALCEDO OSORIO (TÉCNICO MEDIO - AREA DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN CITI)		
Firmado por	JOSE LUIS MARCOS VARA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S6HZMLUUDVV6EVAKM3UOY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S6HZMLUUDVV6EVAKM3UOY</a>	Página	1/2



POLO GONZALEZ, DAVID	3,150
RAMIREZ SANCHEZ, MARCOS	5,050
REYES BAIZAN, DANIEL	1,750
RODRIGUEZ MORENO, ABRAHAM JOSE	3,150
RODRIGUEZ MORENO, ANTONIO JESUS	4,300
SEQUERA ROCHE, SERGIO	4,375
SILVESTRE PIMENTEL, JOSE DANIEL	2,600
UTRERA BONET, SEBASTIAN	7,550

Contra el presente acuerdo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en los plazos y formas que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE  
Fdo. José Luis Marcos Vara

EL SECRETARIO  
Fdo. José María Alcedo Osorio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6HZMLUUDVVLE6EVAKM3UOY	Fecha	25/04/2025 12:16:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA ALCEDO OSORIO (TÉCNICO MEDIO - AREA DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN CITI)		
Firmado por	JOSE LUIS MARCOS VARA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S6HZMLUUDVVLE6EVAKM3UOY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S6HZMLUUDVVLE6EVAKM3UOY</a>	Página	2/2

